

INVITACION A LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE ESCOGENCIA DE CARGOS DENTRO DEL CONCURSO DOCENTE Y DIRECTIVO DE LA CONVOCATORIA EFECTUADA MEDIANTE DECRETO No.185 DEL 30 DE ENERO DE 2006

DE: SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO

PARA: ASPIRANTES PERTENECIENTES AL LISTADO DE ELEGIBLES ADOPTADO MEDIANTE DECRETOS Nros.1029 de 2009 y 1112 de 2009, EXPEDIDOS POR EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO DENTRO DE LA CONVOCATORIA EFECTUADA MEDIANTE DECRETO No.185 DEL 30 DE ENERO DE 2006.

ASUNTO: CITACION A LOS ASPIRANTES DEL LISTADO DE ELEGIBLES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO ADOPTADO DENTRO DE LA CONVOCATORIA EFECTUADA MEDIANTE DECRETO No.185 DEL 30 DE ENERO DE 2006, PARA QUE ASISTAN A LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE SELECCIÓN DE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO Y SE ESTABLECEN CRITERIOS PARA REALIZAR EL NOMBRAMIENTO EN PERÍODO DE PRUEBA.

CONSIDERANDO

Que acorde con lo consagrado en el artículo 125 de la constitución de 1991, los empleos en los órganos y entidades del Estado son de carrera, salvo las excepciones consagradas en el mismo artículo, por lo tanto, a la luz de la carta magna, el sistema de carrera se fundamenta en la observancia de principios tales como: igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Que la ley 715 de 2001, en su artículo 5° determina las competencias de la Nación relacionadas con la prestación del servicio educativo y entre ellas está la mencionada en su numeral 5.7, esto es, reglamentar los concursos que rigen para la carrera docente.

Que la ley 715 de 2001, en el artículo 6° consagra las competencias del departamento en el sector de la educación y en su numeral 6.2.3 se establece la de "Administrar, ejerciendo las facultades señaladas en el artículo 153 de la Ley 115 de 1994, las instituciones educativas y el personal docente y administrativo de los planteles educativos, sujetándose a la planta de cargos adoptada de conformidad con la presente ley. Para ello, realizará concursos, efectuará los nombramientos del personal requerido, administrará los ascensos, sin superar en ningún caso el monto de los recursos disponibles en el Sistema General de Participaciones y trasladará docentes entre los municipios, preferiblemente entre los limítrofes, sin más requisito legal que la expedición de los respectivos actos administrativos debidamente motivados".

Que mediante los Decretos No. 3323 de 2005 y 140 de 2006, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto ley 1278 de 2002, el Gobierno Nacional reglamentó el proceso de selección mediante concurso para el ingreso de etnoeducadores afrocolombianos y raizales a la carrera docente.

Que mediante decreto No.185 del 30 de enero de 2006, expedido por el Gobernador del Departamento de Nariño, se convocó a concurso público de méritos para la selección de Directivos docentes y Docentes etnoeducadores afrocolombianos y raizales, en el Departamento de Nariño.



Que mediante el decreto 567 del 12 de abril de 2007, se dispuso aplazar transitoriamente el concurso anteriormente citado. Posterior a ello se expidió el decreto 893 del 10 de septiembre de 2009, por medio del cual se da continuidad al citado concurso.

Que mediante decreto 908 del 17 de septiembre de 2009, se publica el listado de aspirantes admitidos y no admitidos al proceso de entrevista y se fijan criterios para su realización, acto administrativo que fuera modificado parcialmente por el decreto 962 del 13 de octubre de la misma anualidad.

Que mediante decreto 966 del 16 de octubre de 2009, se adicionó el número de aspirantes citados a entrevista en el decreto 962 del 13 de octubre de 2009. Posterior a ello se expidieron los decretos 976 del 19 de octubre de 2009, 977 y 977A, del 20 de octubre de 2009, por medio de los cuales se fijaron criterios y fechas para aplicar las entrevistas.

Que mediante decreto 994 del 29 de octubre de 2009, se publicaron los resultados finales del conjunto de las pruebas dentro del concurso que se viene aludiendo.

Que mediante decreto 1028 del 05 de noviembre de 2009, se modifica el artículo 9 del decreto 893 del 10 de septiembre de 2009, en el sentido de fijar criterios y competencia para resolver las reclamaciones al listado de elegibles y se fijan las fechas para ello. Habiendo definido lo anterior se expide el decreto 1029 del 05 de noviembre de 2009, por medio del cual se adopta la lista de elegibles dentro del concurso público de méritos referido, acto administrativo este que fue objeto de reclamaciones, las cuales fueron resueltas por la Universidad Pedagógica Nacional, conforme a los parámetros establecidos dentro del artículo 9° del decreto 893 del 10 de septiembre de 2009 y en el artículo 1° del decreto 1028 del 05 de noviembre de 2009. La anterior situación conllevó a expedir el decreto No.1112 del 30 de noviembre de 2009, por medio del cual se modificó el listado de elegibles adoptado inicialmente.

Que mediante decreto 867 del 28 de julio de 2010, se publicaron las vacantes a proveer con el personal del listado de elegibles producto de la convocatoria efectuada mediante decreto No.185 del 30 de enero de 2006, se fijó fecha para la celebración de la audiencia pública de selección de establecimiento educativo; se establecieron criterios para el desarrollo de la audiencia de escogencia de cargos, se fijan términos para allegar el aval de reconocimiento cultural y se establecieron disposiciones para el nombramiento en período de prueba.

Que el día 19 de agosto de 2010, se llevó a cabo audiencia pública en la cual el personal de elegibles asistente a la misma seleccionó establecimiento educativo en estricto orden de mérito y a los elegibles no asistentes se les asignó establecimiento educativo acorde con los criterios establecidos para tal fin en el decreto 867 del 28 de julio de 2010.

Que habiendo culminado la etapa de nombramientos en período de prueba y posesión de los elegibles que acreditaron todos los requisitos exigidos, se procedió a realizar el estudio de la situación administrativa de los elegibles a quienes no les fue otorgado el aval por parte de los Consejos Comunitarios, como parte del mismo se allegó por cuenta de la Comisión Nacional del Servicio Civil el concepto 02-029149 del 03 de



noviembre de 2010, mediante el cual se absuelve la consulta elevada al respecto por la Secretaría de Educación Departamental de Nariño y en el cual se dijo entre otros argumentos lo siguiente:

"Por tanto, y tal como lo señaló el Ministerio de Educación Nacional en Concepto dirigido a la Secretaría de Educación de Nariño el 19 de enero del presente año, la entidad territorial deberá proceder, en estricto orden de mérito, al nombramiento en período de prueba de los elegibles que no recibieron el aval de los Consejos Comunitarios, en los establecimientos educativos estatales que correspondan a población estudiantil afrodescendientes (sic) pero que no estén ubicados en territorios colectivos"

Según lo referido por el Ministerio de Educación Nacional, en el concepto citado por la Comisión Nacional del Servicio Civil, se tiene que:

"Los territorios colectivos son territorios titulados a las comunidades afrocolombianas, principalmente en el área del Pacífico. Se adjudicaron para el desarrollo de proyectos productivos y constituyen un mecanismo o figura política, que permite a las comunidades de color la organización de formas asociativas comunitarias o asociaciones empresariales, tendientes al aprovechamiento sostenible de los recursos del territorio y a una participación equitativa de todos sus miembros. Como su nombre lo indica tienen límites y el artículo 17 se refiere a las vacantes definitivas de establecimientos educativos estatales ubicados dentro de dichos límites.

Como se puede observar, le corresponde a la Secretaría de Educación precisar los establecimientos educativos y sedes que se encuentran dentro de los límites de dichos territorios colectivos, con el fin de adelantar con ellos el trámite señalado en la mencionada norma"

En todos aquellos establecimientos educativos estatales que correspondan a población estudiantil afrodescendiente, pero que no estén ubicados en territorios colectivos, la entidad territorial deberá proceder, en estricto orden, al nombramiento en período de prueba de aquellos etnoeducadores miembros de las listas de elegibles que quedaron vigentes, por no recibir el aval de los consejos comunitarios".

Que acorde con los parámetros expuestos en los conceptos en cita y en aras a establecer cuáles de los establecimientos educativos seleccionados o asignados a los elegibles, a guienes no les fue otorgado el aval por parte de los Conseios Comunitarios. pertenecen o no a los territorios colectivos, la Secretaría de Educación Departamental solicitó dicha información al Instituto Colombiano de Desarrollo Rural "INCODER", entidad ésta, que mediante oficio 20102135123 radicado en este despacho bajo el número 143491 del 27 de diciembre de 2010, remitió 41 títulos colectivos expedidos en el Departamento de Nariño, actos administrativos éstos a partir de los cuales se puede evidenciar que veredas pertenecen a los consejos comunitarios y por ende a los territorios colectivos adjudicados a los mismos.

Que habiendo revisado los actos administrativos de adjudicación de tierras de las comunidades negras, remitidos por el "INCODER", se logra determinar que los establecimientos educativos seleccionados o asignados al personal de elegibles que se cita en la presente invitación, hacen parte de los territorios colectivos de los municipios en donde se encuentran ubicados dichos establecimientos educativos, razón por la cual no es procedente efectuar el nombramiento en período de prueba en los mismos y es por ello que se requiere citar a los elegibles que se hallan en dicha situación, nuevamente a audiencia pública de selección de establecimiento educativo, en la cual se ofertarán únicamente las vacantes de establecimientos educativos que no se encuentren ubicados o no pertenezcan a territorios colectivos acorde con la información suministrada por el INCODER.



Que para proceder a realizar los nombramientos en período de prueba del personal de elegibles aquí citados y ante la necesidad imperante de continuar con las etapas finales y de llevar a buen término el concurso aquí aludido, la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, procede a citar y fijar fecha y hora de audiencia para la selección del establecimiento educativo del departamento de Nariño, reiterando que con ello, la Secretaría de Educación Departamental de Nariño da pleno cumplimiento a las etapas que como administración le corresponde adelantar y desarrollar.

En virtud de lo anterior, la Secretaria de Educación del Departamento de Nariño,

ESTABLECE:

1. CITACIÓN, LUGAR Y FECHA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE SELECCIÓN DE CARGO

Los integrantes del listado de elegibles del concurso de etnoeducadores afrocolombianos y raizales que se relacionan a continuación DEBERÁN ASISTIR EL DÍA MIERCOLES 09 DE FEBRERO DE 2011 A LAS 8:00 AM A LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE NARIÑO UBICADAS EN LA CARRERA 42B NO 18A - 85 BARRIO PANDIACO DE LA CIUDAD DE PASTO, con la cédula de ciudadanía y sin acompañantes. Los citados son:

No.	PUESTO LISTADO DE ELEGIBLE S	DECRETO LISTA ELEGIBLE	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	Cargo	ESPECIALIDAD
1	2	1029 de 2009	VILLARREAL CABRERA JANETH MAGDALENA	30729177	DOCENTE	SOCIALES
2	3	1029 de 2009	CASTAÑO GALLEGO DORA INES	26565342	DOCENTE	SOCIALES
3	8	1029 de 2009	CABRERA ALBAN JOSE ORLANDO	87063156	DOCENTE	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE
4	8	1112-2009	REYES ENRIQUEZ JOSE FAUSTO	12953641	RECTOR	RECTOR
5	11	1112 de 2009	RAMOS BASTIDAS ANIBAL SADY	98385278	RECTOR	RECTOR
6	7	1112- de 2009	PADILLA ALVARADO AYDA JENNY	27333038	DOCENTE	PREESCOLAR
7	8	1112 de 2009	MUÑOZ JURADO BETHY PATRICIA	36931454	DOCENTE	PREESCOLAR
8	11	1112 de 2009	CHAMORRO CAICEDO SANDRA LUCIA	37011475	DOCENTE	PREESCOLAR



1	 					l I
			QUIÑONES ANGULO TERESITA			
9	29	1112 de 2009	DE JESUS	31893907	DOCENTE	PRIMARIA
			RODRIGUEZ ESTACIO NELLY			
10	50	1112 de 2009	SOCORRO	27123769	DOCENTE	PRIMARIA
			ANGULO CORTES EDUAR			
11	53	1112 de 2009	ANTONIO	87433502	DOCENTE	PRIMARIA
40		4440 1 0000	CHAMORRO CAYCEDO JAIRO	07740500	BOOFNEE	DDUMA DIA
12	56	1112 de 2009	BOLIVAR	87712582	DOCENTE	PRIMARIA
40	F-7	4440 4- 2000	ROSERO ZAMBRANO ROVIRA	F07044F4	DOCENTE	DDIMADIA
13	57	1112 de 2009	LILIANA	59794154	DOCENTE	PRIMARIA
			VALENCIA ALBAN JORGE			
14	58	1112 de 2009	ENRIQUE	98428475	DOCENTE	PRIMARIA
			CORTES ORTIZ YIZETH DEL			
15	65	1112 de 2009	CARMEN	27128471	DOCENTE	PRIMARIA
			CORDOBA LANDAZURY MARIA			
16	66	1112 de 2009		27125317	DOCENTE	PRIMARIA
			OBANDO CUASTUZA			
17	70	1112 de 2009		13017583	DOCENTE	PRIMARIA
18	77	1112 de 2009	BRAVO NARVAEZ AURA LILIANA	27098148	DOCENTE	PRIMARIA
			POTOSI MUESES MELBA			
19	82	1112 de 2009	CLEMENCIA	37010551	DOCENTE	PRIMARIA
20	96	1112 de 2009	DIAZ LOPEZ YABED GILBERTO	87026748	DOCENTE	PRIMARIA
					_	
04	00	4440 4- 0000	CHINCAL MUESES HAN 1995	00350507	DOCENTE	DDIMADIA
21	98	1112 de 2009	CHINGAL MUESES JUAN JOSE	98352587	DOCENTE	PRIMARIA

2. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Para el desarrollo de la audiencia pública, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

a) Las personas citadas deberán presentarse 30 minutos antes de la hora señalada, y se identificarán debidamente para el ingreso a la misma, no se permitirá el



ingreso de acompañantes, ni de menores de edad, pues iniciada la audiencia no se permitirá la salida de los aspirantes hasta tanto no se culmine la misma.

- b) Los asistentes deberán presentar a la entrada de la audiencia la cédula de ciudadanía original o contraseña expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil. En todos aquellos casos en que no se cuente con la cédula se deberá presentar el Certificado Judicial Vigente acompañado del denuncio de pérdida o extravío de la cédula de ciudadanía.
 - Para el personal que no pueda asistir a la audiencia. Poder debidamente conferido ante autoridad competente, acompañado de la fotocopia de la cédula de quien otorga el poder y de quien lo recibe
- c) No se permitirá el ingreso ni participación del elegible en la audiencia cuando se presente en estado de embriaguez o bajo efectos de sustancias psicoactivas, o no acrediten su documento de identificación.
- **d)** Quienes lleguen después de la hora citada y no haya pasado el turno para la escogencia de establecimiento educativo, podrán ingresar a la audiencia y escoger cuando le corresponda su turno.
- e) La escogencia de empleo se hará siguiendo en estricto orden descendente la ubicación de los elegibles, de acuerdo con el nivel, ciclo, área de conocimiento o cargo directivo para el cual concursó.
- f) Los aspirantes que lleguen después de que haya pasado su correspondiente turno, podrán ingresar al lugar de realización de la audiencia; su nombre será incluido al final de la lista prevista para la respectiva jornada y serán llamados al final de la jornada para seleccionar el establecimiento educativo dentro de las opciones disponibles en ese momento y antes de la asignación de plaza a los ausentes o a quienes sin renunciar hayan decidido no escoger.
- g) Al elegible que no se presente a la audiencia, se le asignará una de las vacantes en una de los establecimientos educativos en donde se registre la necesidad del servicio, una vez se haya finalizado la escogencia de cargo por parte de los aspirantes que si asistieron a ella. En este caso se acudirá al orden de ubicación en la lista y al orden alfabético de los establecimientos educativos disponibles.
- h) Cuando un aspirante que se encuentre en la lista de elegibles decida no escoger establecimiento educativo, perderá la oportunidad de hacerlo y en consecuencia se le asignará una de las vacantes, una vez los demás miembros de la lista hayan realizado su escogencia. En este, caso se acudirá al orden de ubicación en la lista y al orden alfabético de los establecimientos educativos disponibles que registre la necesidad del servicio.
- i) El aspirante que se encuentre incluido en la lista de elegibles, sólo podrá escoger en el nivel, ciclo, área de conocimiento o cargo directivo para el que concursó.
- j) Cerrada la escogencia de establecimiento educativo, por una sola vez, los elegibles podrán realizar canjes o permutas, entendiendo que las mismas sólo



operan si se trata de la misma área para la cual concursaron, siempre y cuando se realicen al final de la audiencia, de lo cual se dejará la respectiva constancia en el acta.

k) Una vez suscrita el acta de escogencia de establecimiento educativo no procederán cambios, ni desistimientos.

3. VACANTES OFERTADAS

No.	CARGO	INSTITUCION EDUCATIVA	MUNICIPIO	ZONA
	Directivo			
	Docente			
1	Rector	INSTITUCION EDUCATIVA EL DIVISO	BARBACOAS	RURAL
	Docente			
	Básica	CENTRO EDUCATIVO ARCA DE NOE DE		
2	Primaria	AMARALES	LA TOLA	RURAL
	Docente	OFNITRO EDUCATIVO ADOA DE NOE DE		
	Básica	CENTRO EDUCATIVO ARCA DE NOE DE		DUDAL
3	Primaria	AMARALES	LA TOLA	RURAL
	Docente	CENTRO EDUCATIVO ARCA DE NOE DE		
4	Básica Primaria	CENTRO EDUCATIVO ARCA DE NOE DE AMARALES	LA TOLA	RURAL
4	Docente	AWARALES	LATOLA	RUKAL
	Básica	CENTRO EDUCATIVO ARCA DE NOE DE		
5	Primaria	AMARALES	LA TOLA	RURAL
	Docente	AWAIVALLO	LATOLA	KOKAL
	Básica			
6	Primaria	CENTRO EDUCATIVO BANGUELA	EL CHARCO	RURAL
	Docente			
	Básica			
7	Primaria	CENTRO EDUCATIVO BELLA UNION	MAGUI PAYAN	RURAL
	Docente			
	Básica			
8	Primaria	CENTRO EDUCATIVO BOCA DE MICAILITA	SANTA BARBARA	RURAL
	Docente			
	Básica			
9	Primaria	CENTRO EDUCATIVO BOCA DE QUIGUPI	SANTA BARBARA	RURAL
	Docente			
	Básica			
10	Primaria	CENTRO EDUCATIVO BOCAS DE AJI	SANTA BARBARA	RURAL
	Docente			
44	Básica	CENTRO EDUCATIVO DE ACITO CUADU A	CANTA DADDADA	DUDAL
11	Primaria	CENTRO EDUCATIVO BRACITO CHAPILA	SANTA BARBARA	RURAL
	Docente Básica			
12	Basica Primaria	CENTRO EDUCATIVO BRACITO CHAPILA	SANTA BARBARA	RURAL
12	Docente	CLIVING EDUCATIVO BRACITO CHAFILA	OVINTA DAUDAUA	NONAL
	Básica			
13		CENTRO EDUCATIVO BRACITO CHAPILA	SANTA BARBARA	RURAL
	Docente	CELLING EDGGMING BINNOITS SINNIEN	J. H. T. I. B. H. D. H. U.	
	Básica			
14	Primaria	CENTRO EDUCATIVO BUGA	SANTA BARBARA	RURAL
	Docente			
	Básica			
15	Primaria	CENTRO EDUCATIVO CAMPO ALEGRE	MOSQUERA	RURAL



	Docente			
	Básica			
16	Primaria	CENTRO EDUCATIVO CASTILLO	EL CHARCO	RURAL
	Docente			
	Básica			
17	Primaria	CENTRO EDUCATIVO CASTILLO	EL CHARCO	RURAL
	Docente			
	Básica	CENTRO EDUCATIVO CHANZARA LAS		
18	Primaria	PEÑAS	SANTA BARBARA	RURAL
	Docente			
	Básica	CENTRO EDUCATIVO CHANZARA LAS		
19	Primaria	PEÑAS	SANTA BARBARA	RURAL
	Docente			
	Básica			
20	Primaria	CENTRO EDUCATIVO CHAPILERO	EL CHARCO	RURAL
	Docente			
	Básica			
21		CENTRO EDUCATIVO CHIRIQUI	MOSQUERA	RURAL
	Docente		,	<u></u>
	Básica			
22	Primaria	CENTRO EDUCATIVO CHONTADURO	SANTA BARBARA	RURAL
<u></u>	Docente			1
	Básica			1
23	Primaria	CENTRO EDUCATIVO COROZO	SANTA BARBARA	RURAL
	Docente	OLIVINO EBOOMINO CONCEC	Orari (Branch (Coran)	TOTOLE
	Básica			
24	Primaria	CENTRO EDUCATIVO CUMAINDE	BARBACOAS	RURAL
	Docente	OLIVINO EBOOATIVO COMAINDE	BARBAGGAG	RORAL
	Básica			
25		CENTRO EDUCATIVO DESCANSO	BARBACOAS	RURAL
23	Docente	CENTRO EDUCATIVO DEGCANGO	DAINDACOAG	KOKAL
	Básica			
26	Primaria	CENTRO EDUCATIVO EL BAJITO	MOSQUERA	RURAL
20	Docente	CENTRO EDOCATIVO EL BASITO	WOOQUENA	KOKAL
	Básica			
27		CENTRO EDUCATIVO EL BAJITO	MOSQUERA	RURAL
21	_	CENTRO EDUCATIVO EL BAJITO	WOSQUERA	NUNAL
	Docente Básica			
20		CENTRO EDUCATIVO EL RAJITO	MOSOLIEDA	DUDAL
20	Primaria	CENTRO EDUCATIVO EL BAJITO	MOSQUERA	RURAL
	Docente			
20	Básica Brimaria	CENTRO EDUCATIVO EL DA UTO	MOSOLIEDA	DUDAI
29	Primaria	CENTRO EDUCATIVO EL BAJITO	MOSQUERA	RURAL
	Docente			
20	Básica	CENTRO EDUCATIVO EL DA UTO	MOSOLIEDA	DUDAI
30	Primaria	CENTRO EDUCATIVO EL BAJITO	MOSQUERA	RURAL
	Docente			1
24	Básica	CENTRO EDUCATIVO EL DA UTO	MOSOLIEDA	DUDA
31	Primaria	CENTRO EDUCATIVO EL BAJITO	MOSQUERA	RURAL
	Docente			
20	Básica	CENTRO EDUCATIVO EL BAJITO	MOSOLIEBA	DUDA
32	Primaria	CENTRO EDUCATIVO EL BAJITO	MOSQUERA	RURAL
	Docente			
20	Básica	CENTRO EDUCATIVO EL CANTU	MOSOLIEDA	DUDA
33	Primaria	CENTRO EDUCATIVO EL CANTIL	MOSQUERA	RURAL
	Docente			
0.4	Básica	CENTRO EDUCATIVO EL OUEDVAL	CANTA DADDADA	DUDA
34	Primaria	CENTRO EDUCATIVO EL CUERVAL	SANTA BARBARA	RURAL
	Docente			
	Básica	OFNITRO EDITIONETIVO EL CARCERO	MOCCUEDA	
35	Primaria	CENTRO EDUCATIVO EL GARCERO	MOSQUERA	RURAL



	Γ		T	1
	Docente			
	Básica			
36	Primaria	CENTRO EDUCATIVO EL NARANJO	MOSQUERA	RURAL
	Docente			
	Básica			
37	Primaria	CENTRO EDUCATIVO EL NARANJO	MOSQUERA	RURAL
-	Docente			
	Básica			
38		CENTRO EDUCATIVO ESTERO SECO ARRIBA	MAGUI PAYAN	RURAL
30		CENTRO EDUCATIVO ESTERO SECO ARRIBA	WAGUI PATAN	KUKAL
	Docente			
	Básica			
39	Primaria	CENTRO EDUCATIVO FIRME CIFUENTES	MOSQUERA	RURAL
	Docente			
	Básica			
40	Primaria	CENTRO EDUCATIVO FIRME CIFUENTES	MOSQUERA	RURAL
	Docente			
	Básica			
41	Primaria	CENTRO EDUCATIVO FIRME CIFUENTES	MOSQUERA	RURAL
	Docente	CENTING EBOOKITY OF INCIDE OIL CENTED	MOOGOLIVI	TOTOLE
	Básica			
40		CENTRO EDUCATIVO FIRME CIEUENTES	MOSOLIEBA	DUDAL
42	Primaria	CENTRO EDUCATIVO FIRME CIFUENTES	MOSQUERA	RURAL
	Docente			
	Básica			
43	Primaria	CENTRO EDUCATIVO GOMEZ JURADO	ROBERTO PAYAN	RURAL
	Docente			
	Básica			
44	Primaria	CENTRO EDUCATIVO GUABILLO	EL CHARCO	RURAL
	Docente			
	Básica			
15	Primaria	CENTRO EDUCATIVO ISUPI	EL CHARCO	RURAL
40		CENTRO EDOCATIVO 1801 1	EL CHARCO	NONAL
	Docente			
40	Básica	OFNITRO FRUIDATINO HUANGUHULO		DI ID AI
46	Primaria	CENTRO EDUCATIVO JUANCHILLO	SANTA BARBARA	RURAL
	Docente			
	Básica			
47	Primaria	CENTRO EDUCATIVO LA CAPILLA	EL CHARCO	RURAL
	Docente			
	Básica			
48	Primaria	CENTRO EDUCATIVO LA CAPILLA	EL CHARCO	RURAL
	Docente			
	Básica			
40	Primaria	CENTRO EDUCATIVO LA HUMILDAD	BARBACOAS	RURAL
49		CLIVINO EDUCATIVO LA HOMILDAD	העוזמעררעס	NONAL
1	Docente			
	Básica	CENTED CEDITORTING LA LILIANI DAD	DADDAGGAG	DUDA
50	Primaria	CENTRO EDUCATIVO LA HUMILDAD	BARBACOAS	RURAL
	Docente			
	Básica			
51	Primaria	CENTRO EDUCATIVO LA HUMILDAD	BARBACOAS	RURAL
	Docente			
	Básica			
52	Primaria	CENTRO EDUCATIVO LA HUMILDAD	BARBACOAS	RURAL
<u> </u>	Docente			
	Básica			
52	Primaria	CENTRO EDUCATIVO LA PORQUERA	MOSQUERA	RURAL
55		OLIVINO EDUCATIVO LA FORQUERA	INIOOQUENA	NONAL
1	Docente			
1 !	Básica	05NTD0 5D110A=11/2 + 1 = 25 = 5 + 1 = 5		
54	Primaria	CENTRO EDUCATIVO LA PORQUERA	MOSQUERA	RURAL
1	Docente			
	Básica			
55	Primaria	CENTRO EDUCATIVO LAS VARAS	SANTA BARBARA	RURAL
			•	•



_	Г_		1	1
	Docente			
	Básica	OENTRO ERLIGATIVO MUÑAMBI	DODEDTO DAYANI	DUDAL
56	Primaria	CENTRO EDUCATIVO MUÑAMBI	ROBERTO PAYAN	RURAL
	Docente			
	Básica	OENTRO ERUGATIVO RAMBA QUARILA	MOOOLIEDA	DUDAL
57	Primaria	CENTRO EDUCATIVO PAMPA CHAPILA	MOSQUERA	RURAL
	Docente			
	Básica	OENTRO ERUGATIVO RAMBA OLUÑONEO	MOOOLIEDA	DUDAL
58	Primaria	CENTRO EDUCATIVO PAMPA QUIÑONES	MOSQUERA	RURAL
	Docente			
	Básica	OENTRO ERUGATIVO RAMBA OLUÑONEO	MOOOLIEDA	DUDAL
59		CENTRO EDUCATIVO PAMPA QUIÑONES	MOSQUERA	RURAL
	Docente			
	Básica	OENTRO ERUGATIVO RAMBA OLUÑONEO	MOOOLIEDA	DUDAL
60		CENTRO EDUCATIVO PAMPA QUIÑONES	MOSQUERA	RURAL
	Docente			
	Básica	OFNITRO FRUIDATINO RARANO	CANTA DADDADA	DUDAL
61	Primaria	CENTRO EDUCATIVO PAPAYO	SANTA BARBARA	RURAL
	Docente			
60	Básica	CENTRO EDITOATIVO DI AVA NUTIVA	MOSOUEDA	יאמוום
02	Primaria	CENTRO EDUCATIVO PLAYA NUEVA	MOSQUERA	RURAL
	Docente			
00	Básica	CENTRO EDUCATIVO DI AVA MUEVA	MOSOLIEDA	DLIDAI
63		CENTRO EDUCATIVO PLAYA NUEVA	MOSQUERA	RURAL
	Docente	CENTRO EDUCATIVO CA IO		
64	Básica	CENTRO EDUCATIVO SAJO		DLIDAL
64	Primaria		OLAYA HERRERA	RURAL
	Docente Básica	CENTRO EDUCATIVO SAJO		
6E	Primaria	CENTRO EDUCATIVO SAJO	OLAYA HERRERA	RURAL
65			OLATA HERRERA	KUKAL
	Docente Básica			
66	Primaria	CENTRO EDUCATIVO SAN ANTONIO PLACER	SANTA BARBARA	RURAL
- 00	Docente	CENTRO EDOCATIVO SAN ANTONIO FEACER	SANTA DANDANA	NONAL
	Básica	CENTRO EDUCATIVO SAN JOSE LA TURBIA		
67	Primaria	CENTRO EDOCATIVO SAN JOSE LA TORBIA	OLAYA HERRERA	RURAL
07	Docente		OLATATILINILINA	NONAL
	Básica	CENTRO EDUCATIVO SAN JOSE LA TURBIA		
68	Primaria	OLIVINO EDOGATIVO GAIVOGGE EA TONDIA	OLAYA HERRERA	RURAL
- 00	Docente		OL/(I/(IILI((CLIV)	TOTOTE
	Básica			
69		CENTRO EDUCATIVO SANTA MARIA	OLAYA HERRERA	RURAL
	Docente			
	Básica			
70	Primaria	CENTRO EDUCATIVO SECADERO	LA TOLA	RURAL
	Docente			<u> </u>
	Básica			
71	Primaria	CENTRO EDUCATIVO SOLEDAD PUEBLITO	SANTA BARBARA	RURAL
	Docente			
	Básica			
72	Primaria	CENTRO EDUCATIVO SOLEDAD PUEBLITO	SANTA BARBARA	RURAL
	Docente			
	Básica			
73	Primaria	CENTRO EDUCATIVO TERAIMBE	BARBACOAS	RURAL
	Docente			
	Básica			
74	Primaria	CENTRO EDUCATIVO TORTUGO	MOSQUERA	RURAL
	Docente			
	Básica			
75	Primaria	CENTRO EDUCATIVO TORTUGO	MOSQUERA	RURAL
	miniám. Corontinos e	el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos adm	international fluoring to an activity	



Docente Básica 7P Primaria Docente Básica 7P Primaria CENTRO EDUCATIVO VIGIA LA TOLA RURA Docente Básica 7P Primaria CENTRO EDUCATIVO YACULA Docente Básica 7P Primaria CENTRO EDUCATIVO YACULA Docente Básica 7P Primaria CENTRO EDUCATIVO YARI Docente Básica 8D Primaria Docente Básica 8D Primaria COCAL DE LOS PAYANES Docente Básica Primaria Docente Básica RURA RURA RURA DOCENTE RURA RURA RURA RURA RURA RURA RURA RUR					
Topochic Basica Centro educativo vigia La Tola Rura					
Docente Básica 77 Primaria CENTRO EDUCATIVO VIGIA LA TOLA RURA Docente Básica 78 Primaria CENTRO EDUCATIVO YACULA BARBACOAS RURA Docente Básica 79 Primaria CENTRO EDUCATIVO YARI PIZARRO RURA Docente Básica CENTRO EDUCATIVO ZAPOTAL ROBERTO PAYAN RURA Docente Básica INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA Primaria COCAL DE LOS PAYANES MOSQUERA RURA Docente Básica 82 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 83 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 84 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 85 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 86 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 87 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 88 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 89 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 89 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 89 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 89 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 89 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 90 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 90 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 90 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 90 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 92 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 93 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica INSTITU		Básica			1
Primaria CENTRO EDUCATIVO VIGIA LA TOLA RURA	76	Primaria	CENTRO EDUCATIVO VIGIA	LA TOLA	RURAL
Primaria CENTRO EDUCATIVO VIGIA LA TOLA RURA		Docente			
77 Primaria CENTRO EDUCATIVO VIGIA LA TOLA RURA					1
Docente Básica 78 Primaria Docente Básica 79 Primaria Docente Básica 80 Primaria Docente Básica 81 Primaria Docente Básica 81 Primaria Docente Básica 82 Primaria Docente Básica 83 Primaria Docente Básica 84 Primaria Docente Básica 85 Primaria Docente Básica 86 Primaria Docente Básica 87 Primaria Docente Básica 88 Primaria Docente Básica 89 Primaria Docente Básica 80 Primaria Docente Básica 80 Primaria Docente Básica 81 Primaria Docente Básica 82 Primaria Docente Básica 83 Primaria Docente Básica 84 Primaria Docente Básica 85 Primaria Docente Básica 86 Primaria Docente Básica 87 Primaria Docente Básica 88 Primaria Docente Básica 89 Primaria Docente Básica 80 Primaria Docente Básica 80 Primaria Docente Básica 81 Primaria Docente Básica 82 Primaria Docente Básica 83 Primaria Docente Básica 84 Primaria Docente Básica 85 Primaria Docente Básica 86 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 87 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 88 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 89 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 90 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 90 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 92 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 93 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 94 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 95 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 96 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 97 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA DOCENTE Básica RURA DOCENTE BÁSICA RURA DOCENTE BÁSICA RURA DOCENTE BÁSICA RURA DOCENTE B	77		CENTRO EDUCATIVO VIGIA	LA TOLA	RURAL
Básica Primaria Docente Básica Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN Docente Básica Primaria Docente Básica Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN Docente Básica Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN Docente Básica BP Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica BP Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica BP Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica BB Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica BB Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica BB Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA DOCENTE Básica Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA DOCENTE BÁSICA BARCORITA ROBERTO PIZARRO RURA DOCENTE BÁSICA BARCORITA RURA DOCENTE BÁSICA BARCO	<u> </u>				
Primaria CENTRO EDUCATIVO YACULA BARBACOAS RURA					
Docente Básica Primaria Docente Básica Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica Básica Básica INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica Básica INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica Basica INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica RURA Docente Básica RURA Docente Básica RURA Docente Básica Burinaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica RURA RURA Docente Básica RURA Docente Básica RURA RURA Docente Básica RURA Docente Básica RURA RURA Docente Básica RURA R	70		CENTRO EDLICATIVO VACLILA	BARBACOAS	RURAI
Básica Docente Básica INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA DOCENTE BÁSICA INSTITUCION EDUCATIVA CANAL EL CHARCO URBA	10		OLIVINO EDUCATIVO TACOLA	שעויטעטעט	NONAL
Primaria CENTRO EDUCATIVO YARI PIZARRO RURA				EDANCISCO	
Docente Básica 80 Primaria Docente Básica 81 Primaria COCAL DE LOS PAYANES Docente Básica 82 Primaria COCAL DE LOS PAYANES Docente Básica 83 Primaria Docente Básica 84 Primaria Docente Básica 85 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN Docente Básica 86 Primaria Docente Básica 87 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN Docente Básica 88 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN Docente Básica 80 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 80 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 80 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 81 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 82 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 83 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 84 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 85 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 96 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 90 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 90 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 92 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA CANAL EL CHARCO RURA	70		CENTRO EDUCATIVO VARI		DUDA
Básica CENTRO EDUCATIVO ZAPOTAL ROBERTO PAYAN RURA Docente Básica INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA COCAL DE LOS PAYANES MOSQUERA RURA Docente Básica INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA DOCENTE BÁSICA BAZAN EL CHA	79		CENTRO EDUCATIVO YAKI	PIZAKKU	KUKAL
80PrimariaROBERTO PAYANRURADocente BásicaINSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA COCAL DE LOS PAYANESMOSQUERARURADocente BásicaINSTITUCION EDUCATIVA BAZANEL CHARCORURABásicaRURARURARURADocente BásicaINSTITUCION EDUCATIVA BAZANEL CHARCORURABásicaRURARURARURADocente BásicaINSTITUCION EDUCATIVA BAZANEL CHARCORURABásica 80PrimariaINSTITUCION EDUCATIVA BAZANEL CHARCORURADocente Básica 80INSTITUCION EDUCATIVA BAZANEL CHARCORURADocente BásicaINSTITUCION EDUCATIVA BAZANEL CHARCORURADocente BásicaPrimariaINSTITUCION EDUCATIVA CANALEL CHARCORURADocente BásicaPrimariaINSTI			050,500,500,000,000		
Docente Básica INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA COCAL DE LOS PAYANES MOSQUERA RURA Docente Básica INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica INSTITUCION EDUCATIVA CANAL EL CHARCO URBA Docente			CENTRO EDUCATIVO ZAPOTAL		
Básica INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA COCAL DE LOS PAYANES MOSQUERA RURA Docente Básica INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica INSTITUCION EDUCATIVA CANAL EL CHARCO RURA	80	Primaria		ROBERTO PAYAN	RURAL
81 Primaria COCAL DE LOS PAYANES MOSQUERA RURA Docente Básica ROSQUERA RURA 82 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica ROSQUERA RURA 83 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica ROSQUERA RURA 85 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica ROSQUERA RURA 86 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica ROSQUERA RURA 87 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica ROSQUERA RURA 88 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica ROSQUERA RURA Docente Básica ROSQUERA EL CHARCO RURA Docente Básica ROSQUERA RURA EL CHARCO RURA Docente Básica ROSQUERA RURA EL CHARCO RURA Docente Básica ROSQUERA </td <td></td> <td>Docente</td> <td></td> <td></td> <td>1</td>		Docente			1
Docente Básica 82 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 83 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 84 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 85 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 86 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 87 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 88 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 89 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 90 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 90 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 92 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 93 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 94 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 95 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 1 NSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 1 NSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 1 NSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 1 NSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente		Básica	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA		
Básica 82 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 83 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 84 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 85 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 86 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 87 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 88 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 88 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 89 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 90 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 90 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente	81	Primaria	COCAL DE LOS PAYANES	MOSQUERA	RURAL
82 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 83 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 84 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 85 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 86 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 87 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 88 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 88 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 89 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 90 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 92 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 92 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 93 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 94 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 95 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente		Docente			
82 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 83 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 84 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 85 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 86 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 87 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 88 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 88 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 89 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 90 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 92 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 92 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 93 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 94 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 95 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente		Básica			1
Docente Básica 83 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 84 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 85 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 86 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 87 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 88 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 88 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 90 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente	82		INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN	EL CHARCO	RURAL
Básica 83 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 84 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 85 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 86 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 87 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 88 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 88 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 89 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 90 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 92 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 92 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 92 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA CANAL EL CHARCO URBA					
RURA Docente Básica 84 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 85 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 86 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 87 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 88 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 88 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 89 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 90 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 92 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 93 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 94 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 95 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica BISTITUCION EDUCATIVA CANAL EL CHARCO URBA					1
Docente Básica 84 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 85 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 86 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 87 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 88 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 89 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 90 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 92 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA CANAL EL CHARCO URBA Docente	စ္က၁		INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN	EL CHARCO	BIIDVI
Básica 84 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 85 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 86 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 87 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 88 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 89 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 99 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 90 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 92 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 92 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA CANAL EL CHARCO URBA	ပ		INOTH COLON EDUCATIVA DAZAN	LL OI IANOU	NUNAL
84 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 85 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 86 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 87 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 88 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 89 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 90 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 90 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 92 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 93 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 94 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 95 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 10 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 11 PRIMARIA INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 12 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA CANAL EL CHARCO URBA					
Docente Básica 85 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 86 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 87 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 88 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 89 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 90 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 92 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 93 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 94 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 95 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 96 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 97 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA CANAL EL CHARCO URBA			INICTITUO DA EDUCATIVA DAZAN	EL CHARCO	
Básica 85 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 86 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 87 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 88 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 89 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 90 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 92 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA CANAL EL CHARCO URBA Docente	84		INPLITUCION EDUCATIVA RAZAN	EL CHARCO	KUKAL
B5 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA					
Docente Básica 86 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 87 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 88 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 89 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 90 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 92 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 93 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 94 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 95 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA CANAL EL CHARCO URBA					1
Básica 86 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 87 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 88 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 89 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 90 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 92 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 92 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA CANAL EL CHARCO URBA	85	Primaria	INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN	EL CHARCO	RURAL
Record		Docente			
Docente Básica 87 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 88 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 89 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 90 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 92 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA CANAL EL CHARCO URBA Docente		Básica			1
Básica 87 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 88 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 89 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 90 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 92 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA CANAL EL CHARCO URBA Docente	86	Primaria	INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN	EL CHARCO	RURAL
Básica 87 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 88 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 89 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 90 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 92 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA CANAL EL CHARCO URBA Docente		Docente			
87 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 88 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 89 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 90 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 92 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA CANAL EL CHARCO URBA Docente					1
Docente Básica 88 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 89 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 90 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 92 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA CANAL EL CHARCO URBA Docente	87		INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN	EL CHARCO	RURAL
Básica 88 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN Docente Básica 89 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN Docente Básica 90 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN Docente Básica 92 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA CANAL Docente Básica 93 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA CANAL Docente Básica 94 Docente Básica 95 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA CANAL Docente Básica BEL CHARCO RURA		_			
88 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 89 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 90 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 92 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA CANAL EL CHARCO URBA Docente					1
Docente Básica 89 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 90 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 92 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA CANAL EL CHARCO URBA Docente	၂ ဥ႙		INSTITUCION EDUCATIVA RAZAN	EL CHARCO	RURAI
Básica 89 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 90 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 92 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA CANAL EL CHARCO URBA Docente	00		HOTTIOOION EDOOMINA DAZAN	LL OI IAINOO	NONAL
89 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 90 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 92 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA CANAL EL CHARCO URBA Docente					1
Docente Básica 90 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 92 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA CANAL EL CHARCO URBA Docente	00		INICTITUCIONI EDUCATIVA DAZANI	EL CHARCO	DUDA
Básica 90 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 92 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA CANAL EL CHARCO URBA Docente	89		INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN	EL CHARCO	KUKAL
90 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 92 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA CANAL EL CHARCO URBA Docente					1
Docente Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 92 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA CANAL EL CHARCO URBA Docente			INICTITUOIDA ER LO ETTA A DE TENTA	EL 0111506	D
Básica 91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 92 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA CANAL EL CHARCO URBA Docente	90		INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN	EL CHARCO	RURAL
91 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN EL CHARCO RURA Docente Básica 92 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA CANAL EL CHARCO URBA Docente					1
Docente Básica 92 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA CANAL EL CHARCO URBA Docente		Básica			1
Básica 92 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA CANAL EL CHARCO URBA Docente	91	Primaria	INSTITUCION EDUCATIVA BAZAN	EL CHARCO	RURAL
92 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA CANAL EL CHARCO URBA Docente		Docente			
92 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA CANAL EL CHARCO URBA Docente		Básica			1
Docente	92		INSTITUCION EDUCATIVA CANAL	EL CHARCO	URBANA
1 200100					
93 Primaria INSTITUCION EDUCATIVA CANAL EL CHARCO URBA	93		INSTITUCION EDUCATIVA CANAI	FL CHARCO	URBANA
Docente Docente			THE THE STATE OF T		31(3)(14)(
Básica INSTITUCION EDUCATIVA COMERCIAL			INSTITUCION EDUCATIVA COMEDCIAL		1
	04				URBANA
	94		LITURAL FACIFIICO	OLATA HERRERA	UKDANA
Docente INSTITUCION EDUCATIVA COMERCIAL			INICTITUOIONI EDUCATIVA COMEDCIAL		
Básica INSTITUCION EDUCATIVA COMERCIAL				01 4)/4 1155555	LIBBANA
95 Primaria LITORAL PACIFIICO OLAYA HERRERA URBA	95	Primaria	LITORAL PACIFIICO	OLAYA HERRERA	URBANA



			T	1
	Docente	INOTITUOION EDUCATIVA CONTESCIA		
	Básica	INSTITUCION EDUCATIVA COMERCIAL	0.4.4.4.555554	
96	Primaria	LITORAL PACIFIICO	OLAYA HERRERA	URBANA
	Docente			
	Básica	INSTITUCION EDUCATIVA COMERCIAL		
97	Primaria	LITORAL PACIFIICO	OLAYA HERRERA	URBANA
	Docente			
	Básica			
98	Primaria	INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA	OLAYA HERRERA	URBANA
	Docente			
	Básica			
99		INSTITUCION EDUCATIVA RIO TAPAJE	EL CHARCO	URBANA
- 00	Docente	INCHIEGION EBOOMINATING TALLAGE	22 01 11 11 10 0	O (D) (V) (
	Básica			
100	Primaria	INSTITUCION EDUCATIVA RIO TAPAJE	EL CHARCO	URBANA
100		INSTITUCION EDUCATIVA RIO TAPAJE	EL CHARCO	UKBANA
	Docente	INICTITUO CAL EDUCATIVA CAN ILLANI		
4.0.4	Básica	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN		
101	Primaria	BAUTISTA	EL CHARCO	URBANA
	Docente			
	Básica	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN		
102	Primaria	BAUTISTA	EL CHARCO	URBANA
	Docente			
	Básica	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN		
103	Primaria	BAUTISTA	EL CHARCO	URBANA
	Docente			
	Básica	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN		
104	Primaria	BAUTISTA	EL CHARCO	URBANA
	Docente	Brieffe fr	LL OI II (100	OT CD/ II V/ C
	Básica			
105	Primaria	INSTITUCION EDUCATIVA SOFONIAS YACUP	LA TOLA	URBANA
105		INSTITUCION EDUCATIVA SOFONIAS YACUP	LATOLA	URBAINA
	Docente			
4.00	Básica			
106	Primaria	INSTITUCION EDUCATIVA SOFONIAS YACUP	LA TOLA	URBANA
	Docente			
	Básica			
107	Primaria	INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA	OLAYA HERRERA	URBANA
	Docente			
	Ciencias			
108	Sociales	CENTRO EDUCATIVO BUENAVISTA	BARBACOAS	RURAL
	Docente			
	Ciencias			
109		CENTRO EDUCATIVO LA HUMILDAD	BARBACOAS	RURAL
	Docente			
	Ciencias	INSTITUCION EDUCATIVA LICEO DEL		
110		PACIFICO	MOSQUERA	URBANA
110	Docente		OGGETOT	51 (B) (14)-(
	Ciencias	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL		
111			DODEDTO DAVAN	LIDDANA
111		TELEMBI	ROBERTO PAYAN	URBANA
	Docente	INICTITUOION EDUCATIVA CASSI VIVAS		
440	Ciencias	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN	EL OLIABOS	LIDDAAA
112		BAUTISTA	EL CHARCO	URBANA
	Docente			
	Ciencias			
113	Sociales	INSTITUCION EDUCATIVA SOFONIAS YACUP	LA TOLA	URBANA
	Docente			
	Educación			
114	Física	INSTITUCION EDUCATIVA CANAL	EL CHARCO	URBANA
	Docente			
	Educación	INSTITUCION EDUCATIVA COMERCIAL		
1		LITORAL PACIFIICO	OLAYA HERRERA	URBANA
115	115 Física LITORAL PACIFIICO OLAYA HERRERA URBANA			

	Docente			
	Educación			
116	Física	INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA	OLAYA HERRERA	URBANA
	Docente			
	Educación	INSTITUCION EDUCATIVA LICEO DEL		
117	Física	PACIFICO	MOSQUERA	URBANA
	Docente			
	Educación			
118	Física	INSTITUCION EDUCATIVA RIO TAPAJE	EL CHARCO	URBANA
	Docente			
	Educación	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN		
119	Física	BAUTISTA	EL CHARCO	URBANA
	Docente			
	Educación	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN		
120	Física	BAUTISTA	EL CHARCO	URBANA
	Docente			
	Educación			
121	Física	INSTITUCION EDUCATIVA SOFONIAS YACUP	LA TOLA	URBANA
	Docente			
122	Preescolar	CENTRO EDUCATIVO EL BAJITO	MOSQUERA	RURAL
	Docente			
123	Preescolar	CENTRO EDUCATIVO JUNIN	BARBACOAS	RURAL
	Docente			
124	Preescolar	CENTRO EDUCATIVO TERAIMBE	BARBACOAS	RURAL

LA VACANTE QUE SE OFERTA A CONTINUACION SE ENCUENTRA UBICADA EN TERRITORIO COLECTIVO RAZON POR LA CUAL EL ELEGIBLE QUE LA SELECCIONE DEBERÁ APORTAR EL AVAL EXPEDIDO POR EL CONSEJO COMUNITARIO RESPECTIVO COMO REQUISITO PARA SER NOMBRADO EN PERÍODO DE PRUEBA.

No.	CARGO	INSTITUCION EDUCATIVA	MUNICIPIO	ZONA
	Directivo			
	Docente			
1	Rector	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA TRIBUNA	EL CHARCO	RURAL

4. EMPATES

Cuando fuere necesario dirimir el empate entre elegibles que hayan obtenido puntajes totales iguales y tengan el mismo puesto en la lista de elegibles, se acudirá en su orden a los siguientes criterios:

- a) Con la persona que se encuentre en situación de discapacidad.
- **b)** Con quien ostente derechos en carrera docente.
- c) Con quien demuestre haber cumplido con el deber de votar en las elecciones inmediatamente anteriores, en los términos señalados en el artículo 2 numeral 3 de la ley 403 de 1997.



d) Por último, se aplicará el mayor puntaje obtenido en cada una de las pruebas, de acuerdo con el siguiente orden: aptitudes y competencias básicas, psicotécnica, valoración de antecedentes, entrevista.

La calidad de alguno de los anteriores criterios debe ser debidamente demostrada por el elegible al momento de su turno de escogencia de plaza, dentro de la audiencia pública, situación que requiere, que los elegibles acudan a la audiencia con la documentación que puede soportar los criterios que pudieran hacer valer dentro de un hipotético empate, de no demostrar dentro de la audiencia los criterios establecidos en los literales a, b y c, del presente artículo, se aplicará de manera directa al criterio establecido en el literal d del mismo.

5. REPRESENTACIÓN EN LA AUDIENCIA

El aspirante que no pueda asistir a la audiencia pública, podrá delegar a otra persona, para que lo represente, firme el acta de escogencia, para ello deberá allegarse autorización debidamente otorgada ante Notario Público.

6. PERFECCIONAMIENTO DE LA ESCOGENCIA

Una vez el elegible o su apoderado, haya seleccionado el establecimiento educativo, deberá firmar el acta correspondiente que da fe de su libre elección, la cual obliga a todas las partes.

7. COMUNICACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS

Una vez se aporten los documentos exigidos y con base en el acta levantada dentro de la audiencia pública de escogencia de cargo, se realizará el acto administrativo de nombramiento en período de prueba, de las personas que hayan cumplido con todos los requisitos exigidos para tal fin, el cual será comunicado a los nombrados, a efectos de que concurran para la notificación del mismo.

Una vez notificado el acto administrativo de nombramiento en periodo de prueba, el designado dispone de un término improrrogable de cinco (5) días hábiles para comunicar a la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, sobre la aceptación o no del cargo y diez (10) días hábiles contados a partir de la aceptación del empleo para tomar posesión del mismo. En caso de no aceptar o de no posesionarse dentro del término, la entidad territorial lo excluirá de la lista de elegibles y procederá a nombrar a quien le siga en lista de elegibles.



En aquellos casos en que los docentes nombrados se notifiquen del acto administrativo y acepten el nombramiento renunciando a términos en el acta respectiva, el término para posesionarse (10 días) se contará a partir del día siguiente a la suscripción del acta mencionada.

8. RETIRO DE LOS ASPIRANTES DE LA LISTA DE ELEGIBLES

Quien sea nombrado en período de prueba, se entenderá retirado de la lista de elegibles de la entidad territorial respectiva.

Igualmente, son causales para el retiro del listado de elegibles las siguientes: cuando el aspirante en audiencia pública manifieste expresamente su voluntad de no aceptar ninguna de las vacantes ofertadas; cuando el aspirante no acepte el nombramiento; cuando el aspirante presente renuncia frente al listado de elegibles o frente al nombramiento; cuando el aspirante no acredite los requisitos exigidos para el cargo; cuando el aspirante no tome posesión del cargo dentro del término previsto en la normatividad vigente y por las demás causales contenidas en la ley.

9. PERÍODO DE PRUEBA Y MOVILIDAD DENTRO DE LA PLANTA GLOBAL

Los docentes o directivos docentes nombrados en período de prueba no podrán ser trasladados.

10.DOCUMENTOS REQUERIDOS

LOS CITADOS DERERÁN ASISTIR A LA AUDIENCIA CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:

En una Carpeta Tamaño Oficio

- 1. Formato único de hoja de vida, función pública. Disponible en www.dafp.gov.co
- 2. Formato único de función pública de declaración de bienes y rentas debidamente diligenciado en letra clara e imprenta. Disponible en www.dafp.gov.co
- 3. Documentos soportes de hoja de vida, especificados en el formato.
- 4. Fotocopias debidamente autenticadas de certificados de estudios, actas de grado y diploma.
- 5. Fotocopia cédula de ciudadanía (Tipo de Sangre).
- 6. Dos Fotografías 3x4 cm. Fondo Azul.
- 7. Certificado Original del Curso de Pedagogía o Constancia de estar cursando Postgrado, expedida por la correspondiente entidad de Educación Superior para Profesionales y no Licenciados. (Este requisito se requiere una vez se haya terminado el período de prueba, pero se debe tener en cuenta desde ahora)
- 8. Certificado de Aptitud laboral (Examen Médico de ingreso)
- 9. Certificado procuraduría. Disponible en www.procuraduria.gov.co
- 10. Certificado Contraloría. Disponible en www.contraloriagen.gov.co



- 11. Antecedentes judiciales.
- 12. Fotocopia Libreta Militar (Únicamente varones)
- 13. 1% de Salario en Estampillas (\$).

El aporte de esta documentación es de carácter obligatorio, pues dentro de la misma audiencia se pretende realizar el acto administrativo de nombramiento y el acto de posesión dada la necesidad del servicio educativo en los establecimientos educativos

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

	(Original Firmado)
_	ER MUÑOZ PALACIOS lucación y Cultura Departamental

(Original Firmado) Revisó: OSCAR ABEL HURTADO NARVAEZ Asesor Administrativo y financiero SED

(Original Firmado) Elaboró: OSCAR ALFONSO VÍASUS PINEDA Abogado Recursos Humanos SED.

(Original Firmado)
Revisó: CARLOS ANDRES LOPEZ MELO Coordinador Oficina Jurídica SED

(Original Firmado) Revisó: LEIDY YOHANA PRADÓ GALARZA Coordinadora Recursos Humanos SED.